



Nº de resolución: 2023004169

Fecha resolución: 02/10/2023

Referencia:	2023/7258H
Procedimiento:	Acreditaciones y autorizaciones
Interesado:	
Representante:	
EQUIPO DE GOBIERNO (MCANOVAS)	

DECRETO DECLARACIÓN DE LUTO OFICIAL POR INCENDIO EN LA LOCALIDAD DE MURCIA

Tras el incendio que tuvo lugar en la vecina ciudad de Murcia en la madrugada del pasado de domingo, y en el que han fallecido hasta la fecha trece personas, esta Corporación Municipal quiere manifestar su apoyo y solidaridad como los familiares y amigos de las víctimas.

Así mismo, queremos agradecer su esfuerzo y dedicación a los diferentes cuerpos y fuerzas de seguridad, a los equipos sanitarios, bomberos y demás personal interviniente en este suceso.

Visto el expediente
La Alcaldía, RESUELVE:

PRIMERO.- Decretar el luto oficial en el municipio de Alhama de Murcia a partir de las 00:00 horas del 02 de octubre de 2023, hasta las 00:00 horas del día 03 de octubre de 2023.

SEGUNDO.- Ordenar que la bandera de Alhama de Murcia ondee a media asta en los edificios municipales mientras dure el luto oficial. En aquellas ubicadas en el interior se colocará un crespón negro.

Digitally signed by MARIA CANOVAS